

EL SOMBRERO Y OTRAS PERIPECIAS



Por Antonio Pérez Manzano

*Anecdotario de un aprendiz de diplomático.
Capítulo Guatemala-Paraguay*

Estimados lectores, para la mayoría de las personas cuando alguien se refiere al profesional del servicio exterior de cualquier país, que se desempeñe como cónsul, secretario de embajada, o como titular de alguna representación, viene a su mente la imagen de un diplomático, cuya actividad diaria, vestimenta y estilo de vida son únicos. Lo anterior en buena medida es verdad, aunque con sus diferencias.

Para empezar diré que, la vida no es igual para un agregado diplomático (primer peldaño de la rama diplomático-consular en el caso de México), que para un embajador o un cónsul general; ni en obligaciones y compromisos, así como tampoco en beneficios o comodidades. Si nos ubicamos en el año en que ingresé al Servicio Exterior, sabrán que para entonces el gobierno no pagaba menaje de casa o transporte de los bienes propiedad de los funcionarios para ir de un país a otro. ¿Qué hacer con sus pertenencias, recuerdos, ropa, libros y demás objetos necesarios para desarrollar su propio trabajo? La respuesta es: si los quiere y los necesita, pague de su bolsa para su empaque y traslado.

Veamos mi propia radiografía:

Como antecedente académico mencionaré que estudié en la Escuela Nacional de Maestros y desempeñé la labor magisterial durante cerca de ocho años. Durante ese mismo periodo cursé los tres años de la Escuela Nacional Preparatoria (UNAM) y posteriormente, la carrera de licenciado en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En el mes de febrero de 1973 participé en un concurso público

general de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para tratar de obtener una plaza de vicecónsul, de 10 que estaban en juego.¹ Fue una dura batalla la que libramos los más de 500 concursantes durante los exámenes orales eliminatorios a que nos vimos sometidos y afortunadamente logré uno de los anhelados lugares.

Para el mes de marzo de ese año, recibí de uno de los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, mi nombramiento como “Vicecónsul” del Servicio Exterior Mexicano. A continuación se nos dieron instrucciones para irnos preparando para salir a una adscripción en el exterior, previa consulta sobre sus preferencias personales acerca de un país en particular. De mi parte, recordando lo difíciles que fueron los exámenes de idiomas, anoté que me gustaría ir a un país donde pudiera “perfeccionar” mis conocimientos de inglés o francés.

Semanas después recibí mis órdenes de trasladarme a la ciudad de Guatemala, donde quedaría adscrito hasta nueva orden. ¿Y los idiomas? Ni lo menciones –me dijo un amigo-, confórmate con que no te enviaron a la “Conchinchina”, pues Guatemala es un buen lugar para empezar. Y así fue.

De todas formas, con la emoción de ir a otro país y con la ayuda de mi familia, preparé las pocas cosas que podía llevar, básicamente ropa y algunos libros. De ese modo, un día 1º de mayo (en pleno Día del Trabajo) partí para la ciudad de Guatemala, a donde llegué a media mañana. El chofer del embajador me esperaba para llevarme a un hotel cercano a la sede de la Embajada.

Por los nervios del viaje y el cansancio de las despedidas de parte de la familia y algunos amigos, en cuanto me registré en el hotel me fui a descansar, quedando dormido profundamente. Algunas horas después, entre sueños, escuché el teléfono que repiqueteaba en la habitación. Un tanto sorprendido levanté la bocina para contestar –no pensé que nadie me llamaría tan pronto-. Era el Embajador (Don Federico como lo llamaría después) que no se imaginaba que estuviera durmiendo al mediodía. Una vez pasada la sorpresa conversamos sobre el viaje y me dijo que si me gustaría acompañarlo a comer en la residencia de la Embajada, para lo cual me enviaría a su chofer.

Un tanto repuesto de la sorpresa, agradecí la invitación y le respondí que de inmediato me arreglaba para esperar que vinieran por mí. Aquella comida y convivencia con el embajador y su familia, me hicieron sentir bien recibido; así como también me permitía pensar que para mi carrera profesional, tendría un buen apoyo con la experiencia del embajador (41 años como periodista en México y un tiempo como titular en dos embajadas).

¹ En esas fechas la Ley del Servicio Exterior Mexicano vigente en 1973 contemplaba las siguientes categorías para miembros de carrera en la rama diplomática (de menor a mayor): Vicecónsul, Tercer Secretario, Segundo Secretario, Primer Secretario, Consejero, Ministro y Embajador. En tanto que, en la rama consular era: Vicecónsul, Cónsul de Cuarta, Cónsul de Tercera, Cónsul de Segunda, Cónsul de Primera y Cónsul General.

En otra oportunidad podré comentar sobre las peripecias del trabajo, donde estaba rodeado por un Ministro del SEM y varios militares: un general, dos capitanes y un vicealmirante.

Pero, ¿por qué el título del sombrero? Ocurrió que, desde el principio el embajador vio dotes de artista en este nuevo funcionario, por lo cual cada que tenía alguna actividad “social” me llevaba con él y después de unos tragos, pedía la presencia de músicos. Seguidamente, decía:

-Toño láncese con una canción;

-El que esto escribe, aparentaba incomodidad y cierto grado de vergüenza, pero se dejaba convencer, para después de unas gárgaras, empezar a cantar. La verdad al principio no tenía claro si dichas actuaciones eran parte de las obligaciones del modesto vicecónsul. Había que ponerse en ridículo cantando alguna ranchera o bolero de la época, ya fuera acompañado de mariachi, trío o marimba.

Ya encaminados en esa dirección y creyéndose los comentarios en el sentido de que "tenía pinta de charro", este novato diplomático se asesoró de un buen sastre para que le confeccionara un traje nacional, para estrenarlo el día del grito.

Así sucedió meses después, llegado el 15 de septiembre por la noche, empezó la fiesta en la embajada y ni tardo, ni perezoso, el vicecónsul se disfrazó de mariachi y empujado por las masas, se lanzó una primera canción, que no estuvo tan mal, pues hasta fue aplaudido.



Al calor de la fiesta una señora se empeñó en que la acompañara en la ejecución del jarabe tapatío, como sea que fuere el acto transcurrió normalmente. Como muchos sabrán el jarabe termina con el acto en que la mujer se inclina y el charro le pasa la pierna por encima de la espalda, en esta ocasión el intento de dar fin al baile quedó un tanto frustrado, pues al realizarlo se escuchó un ruido raro, como una rasgadura en el pantalón y ahí terminó el acto... con la pierna trabada en la espalda de la pareja de baile. Esa fue presentación y despedida.

En el transcurso de mi grata estancia en Guatemala, quedé prendado de una hermosa “chapina” de ojos verdes y con aires escoceses. Como ya se me andaba pasando el carro, pues de una vez nos decidimos a formalizar nuestra relación, mediante contrato matrimonial que apenas lleva 40 años. El caso es que después de una estancia de tres años y medio en ese país, a unos meses de haber contraído matrimonio, me ordenan trasladarme a nuestra embajada en Asunción, Paraguay.

Como es costumbre, con motivo de la boda, mucha gente acostumbra ofrecer regalos al nuevo matrimonio. En nuestro caso, sabiendo las limitaciones para un viaje tan largo, el hecho de recibir muchos obsequios representaba de cierta manera un problema. Y ahí surgieron los primeros problemas o diferencias conyugales:

-Mi esposa dice: ¿Mi amor podremos llevarnos algunos regalos?

-Mi respuesta seca y determinante: No;

-Otra vez mi esposa: Entonces, ¿podremos llevar mi colección de discos?

-Para complacerla contesto: Desde luego que sí... mi amor. Por curiosidad ¿Como cuántos son?

-Ella contesta: Algo así como 300, unos de pasta y otros de vinil, entre LP y de 45 revoluciones;

-De inmediato me cambia el semblante y digo: ¿Quéee? (hasta le e se me alargó). ¿Acaso no comentamos que solo podemos llevar lo que otorga la aerolínea y si acaso, los 40 kilos de exceso de equipaje que al parecer nos reembolsarían?

-Toca el turno a la señora: ¿Entonces todos mis pares de zapatos, ropa, perfumes y otras cosas personales...?

-Uf y recontra uf (ya se imaginarán quien emitía tales monosílabos): Habría que escoger lo más necesario o que más te guste de cada cosa, para no pasarnos del peso que deben llevar las maletas.

Y así seguimos. Con esas tribulaciones de recién casados y de quien se había gastado sus pocos ahorros en la boda y la luna de miel.

Con ayuda de la familia de mi esposa (pues todavía estábamos en Guatemala), fuimos ajustando el asunto de las pertenencias, a las condiciones del traslado. Mi suegro se encargó de grabar en casetes la mayor parte de los discos y otros objetos personales. Mi esposa empezó a regalar muchas de sus pertenencias entre familiares y amigas, incluyendo una buena cantidad de los regalos recibidos por la boda, sabiendo que difícilmente regresaríamos a vivir a Guatemala.

Se llega la fecha en que debemos emprender el largo viaje al Paraguay –por cierto en la ruta Guatemala-Panamá-Buenos Aires-Asunción-. Como viajeros inexpertos y llenos de necesidades, de última hora decidimos que, de los regalos podíamos llevar (en la mano) un juego de copas de cristal (sabiendo de la fama de los diplomáticos no podíamos llegar sin los insumos básicos); así como una botella de tequila, otra de mezcal y alguna más de un licor (llenas), junto con algunas latas de chiles (también para llevar a mano).

El famoso traje de charro -que solo pude utilizar en la ocasión de la fiesta del 15 de septiembre-, pudimos meterlo en la maleta; pero algo falta: ¡El Sombreroooo!

Y entonces, ahí mi cónyuge me devuelve las críticas:²

-¿Qué vamos a hacer con ese sombrero?

-Mama mía... el sombrero no pesa mucho. Para incluirlo en el equipaje habría que comprar una caja redonda especial y pagar aparte el costo del transporte. Entonces me dije, no voy a dejar mi sombrero. Total me lo llevo en la mano.

Pues he aquí la verdadera historia del sombrero de charro propiedad del Vicecónsul Pérez Manzano, oriundo de Ocotlán, Jalisco; avecindado en Guatemala y con destino Paraguay.

Con todo listo partimos del Aeropuerto “La Aurora” de Guatemala con rumbo a nuestra primera escala, Panamá. Para la salida no hubo problemas de ningún tipo, pero llegando al otro país arriba mencionado y ya en la terminal aérea cuando estábamos listos para abordar a la siguiente etapa, tuvimos que recorrer largos pasillos para llegar al mostrador de la aerolínea que nos transportaría. Llevar cargando las famosas botellas de bebidas mexicanas, los chiles y las copas de cristal, casi me cercenan los dedos de la mano. Y, ¿el sombrero?

Bueno, pues no había otra forma de llevar el famoso sombrero (usado una sola vez, pero famoso), que poniéndomelo en la cabeza. Entonces, ¿ustedes se pueden imaginar que alguien pudiera identificar a un diplomático mexicano “ensombrerado” y cargado hasta el cansancio y denotando escurrimientos de sudor? Yo había visto en películas que algún cónsul o embajador eran escoltados por un séquito de cargadores y hasta unas doncellas abanicándoles. Muy lejos de la realidad que mi esposa y yo estábamos viviendo.

Lo peor de todo, fue encontrarme en la escalerilla para subir al avión a un empleado de la aerolínea que me paró en seco:

-¡Usted no puede viajar con todo eso que lleva!

² Nótese que no obstante que estábamos recién casados, las tensiones del viaje provocaron las primeras diferencias, que hasta en el uso de las palabras se notan. Empezamos diciendo si mi amor, cariño, esposa, señora, cónyuge y otras formas; pero que después del viaje a nuestro nuevo destino volvimos a la normalidad. Sobre todo, que en la nueva adscripción nos encontramos con un embajador y su esposa muy amorosos, que nos adoptaron como si fuéramos de la familia. Qué raro, el anterior embajador también me quería adoptar, pero como yerno.

-¿Cómo dice usted? ¿Qué tantas cosas llevo?

Insiste el insensible empleado:

-Va a tener que mandar por carga las botellas, el cristal y desde luego, el sombrero.

Ya un tanto fastidiado, no solo por la incomodidad de la carga, sino por las dificultades que me presentaba este individuo le dije:

-Mire señor, en primer lugar usted debe saber que yo soy diplomático mexicano y por otra parte, no tengo dinero para pagar lo que me cobren por enviar esto por carga aérea, como usted recomienda.

No sé si el primer argumento, o el segundo, movieron los sentimientos del celoso guardián de la aerolínea, que se hizo a un lado y me dijo:

-Está bien, puede pasar.

Ya sentados en nuestros respectivos lugares mi esposa y yo nos acomodamos con todo lo que traíamos; pues como se imaginarán ella también traía las manos, el hombro y no sé que más, ocupados con algunas de nuestras algunas pertenencias. La preocupación inmediata era que, si en esta escala tuvimos problemas con los paquetes y el sombrero ¿qué pasará en Buenos Aires, cuando necesitemos tomar el vuelo hacia nuestro destino final?

Total que, para abreviar la presente anécdota, solo diré que después de una grata estancia en la capital bonaerense, llegamos a Paraguay sin ningún problema, donde nos esperaba el mismísimo embajador, don Mario Armando Amador Durón (el único jefe de misión que fue personalmente a recibirme en un traslado, durante toda mi carrera de poco más de 35 años). No porque yo considerara merecer este tipo de recibimiento, si no porque es poco usual que así suceda; fue algo excepcional.

Comentario final.

Pronto logramos instalarnos en un departamento pequeño, ubicado a escasas dos calles de donde estaban las oficinas de la embajada, que se encontraba a un costado del Hotel Guaraní, en pleno centro de la ciudad.

Nuestra representación en Paraguay era pequeña, pues aparte del embajador o jefe de misión, se designaba a un funcionario (en este caso era yo, ya ascendido a tercer secretario); un trabajador administrativo (canciller) y una secretaria local. El trabajo no era muy abundante, pocos intercambios comerciales y algunos viajeros – entre ellos futbolistas profesionales- y la colonia de menonitas, que mantienen la nacionalidad mexicana y ellos requerían tanto registros de nacimiento, como expedición de pasaportes y algún otro trámite.

El que cuenta la presente, se encargaba de los asuntos culturales, comerciales, políticos y lo que saliera. Dentro de dichas actividades en cierta ocasión recibió a dos

nacionales de Chile, radicados en Paraguay, que solicitaban información sobre música y artesanía mexicana.

Los atendí con esmero (pensando eso de la música son mis meros moles), pues se identificaron como músicos profesionales “mariachis” y solicitaban de ser posible letra y música de algunas canciones mexicanas y algún modelo para elaborar sus “trajes de charro.”

De inmediato les dije que los iba a apoyar, que me extrañaba encontrarme con “mariachis chilenos”, pero que les agradecía la difusión de la cultura mexicana a través de la música. Les dije:

-Miren yo traje de México un cancionero mexicano, del cual pueden copiar las letras de las canciones que quieran. Asimismo, les ofrezco traer de mi casa algunos casetes con canciones grabadas por diferentes artistas, estas también las pueden reproducir o copiar.

Mis interlocutores se emocionaron, me agradecieron los obsequios y cobraron confianza para decirme:

- Oiga licenciado, ¿de casualidad tiene fotografías, revistas o libros de donde podamos copiar un modelo para hacernos los trajes de charro para los siete músicos que formamos el conjunto?

Entonces, me vino a la mente el modelo del traje de charro que yo estrené el Día del Grito y los problemas que me ocasionó el sombrero:

-Miren, yo tengo un traje que puede servirles de modelo, lo voy a traer y si les sirve, se los regalo, con la única condición de que respeten el diseño y los elaboren igual para todos. Esto incluye el sombrero.

Los mariachis chilenos no creían lo que estaba pasando y se mostraban muy agradecidos con México.

Días después regresaron por los regalos y ya no los vería hasta el día de su debut en un centro nocturno de Asunción.

Cuando ya tenían fecha para aparecer en público con sus nuevos trajes, fueron a visitarme para invitarme a tan importante acontecimiento:

-Licenciado lo esperamos el viernes a las 10 de la noche. Tendremos una mesa especial para usted y para su esposa, si desea llevarla.

Entre curioso y desconfiado les pregunto:

- Oigan amigos, ¿el lugar donde trabajan es “decente”?
- Sí, sí puede ir acompañado.
- Bueno entonces por ahí nos vemos el viernes. Suerte.

Le comento a mi esposa todo lo ocurrido –hasta entonces todavía no había hijos- y de inmediato aceptó acompañarme en lo que considerábamos como parte del trabajo.

El día y hora señalada llegamos al centro nocturno y, desde la entrada nos sorprendió el ambiente reinante, pero fuimos conducidos a “nuestra mesa”, ubicada cerca del escenario y, mientras aparecían nuestros amigos los “mariachis chilenos”, pudimos ver con cierto asombro algunos actos nudistas y la circulación de algunas damas que trabajaban en el lugar; lo cual hizo a mi esposa “redoblar la vigilancia.” En el fondo pensábamos a donde y en qué nos hemos venido a meter.

Por fin llega la presentación formal del grupo de mariachis, acompañada de agradecimientos para el modesto funcionario de la Embajada de México en Asunción, gracias a quien pudieron enriquecer su acervo y repertorio musical; así como confeccionar sus trajes originales de charro mexicano.

Los reflectores nos señalaban como si fuéramos estrellas de la farándula y los aplausos y gritos de viva no se hicieron esperar.

Entre halagados y avergonzados por el lugar a donde fuimos a parar, pasamos la noche y solo nos quedó como algo anecdótico que nos ocurrió por actuar de manera inocente, pero pensando en realizar una de las labores para lo que había ingresado al Servicio Exterior Mexicano.

¡Nadie sabe lo que gana, cuando pierde la vergüenza!³

APM/Octubre de 2015

³ Frase atribuida al político mexicano Gonzalo N. Santos, quien fuera entre otras cosas gobernador del Estado de San Luis Potosí, México y embajador en Dinamarca por un muy breve periodo.